JUZGADO QUINCE (15) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SECCIÓN SEGUNDA

RAD No.- **2013 – 00097**

No.- 0042

E D I C T O

JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA

H A C E S A B E R

Que dentro de la NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO seguido en este despacho por ALCIRIADES RAMIREZ LISCANO contra CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL. Dicto sentencia mediante providencia de fecha doce (12) de noviembre de dos mil trece (2013).

Para dar cumplimiento al Art 323 del C. P. C. y al ART 203 C. P. A. C. A., se fija el presente EDICTO en un lugar visible al publico de la secretaria del Juzgado por el termino de tres (3) días hoy dieciocho (18) de noviembre de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8 a.m.)

NATHALIA ANDREA PINZÓN MOGOLLÓN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA SECCIÓN SEGUNDA Secretaría Juzgado Quince Administrativo Circuito de Bogotá